



**EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS COSTA BLANCA, PROAGUAS COSTABLANCA, S.A.**

**PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015**

# PRESUPUESTO 2015

| <b>ESTADO DE INGRESOS</b>  | <b>€uros</b> | <b>PGC</b>       | <b>CI</b> |
|--|--------------|------------------|-----------|
| <b>EPSAR-Control Explotación Estaciones Depuradoras</b>  |              |                  |           |
| Convenio 10/12/2010 DIPUTACIÓN-EPSAR Control Func.y Mant.Depur.-EPSAR  | 905.000      | 70               | 36        |
| <b>EPSAR-Gestión de Biosólidos</b>   |              |                  |           |
| Convenio 12/06/1996 DIPUTACIÓN-EPSAR Reutilización Fangos-EPSAR  | 256.000      | 70               | 36        |
| <b>EPSAR-Mejoras en Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (E.D.A.R.)</b>  |              |                  |           |
| Convenio 07/03/2000 DIPUTACIÓN-EPSAR Infraestructuras Mejora en E.D.A.R.-EPSAR   | 2.500.000    | 70               | 36        |
| <b>Encargos Diputación de Alicante. Control de calidad de las aguas</b>  |              |                  |           |
| Control de la calidad de agua de consumo humano en municipios con población inferior a 10.000 habitantes con gestión por la propia entidad local del servicio de suministro de agua potable.   | 176.200      | 70               | 36        |
| Mantenimiento de la red de control de la calidad química de las aguas continentales de la provincia de Alicante.   | 48.043       | 70               | 36        |
| <b>Encargos Diputación de Alicante. Estudios infraestructuras hidráulicas</b>  |              |                  |           |
| Programa de Optimización de las Infraestructuras de Distribución, Saneamiento, Depuración y Evacuación de Pluviales en Municipios Provinciales de población inferior a 10.000 habitantes, con gestión del servicio de aguas por la propia Entidad Local. <b>FASE II: Análisis del funcionamiento hidráulico y rendimiento actual. Propuesta de optimización de las redes y de corrección de disfunciones y carencias infraestructurales.</b> | 244.320      | 70               | 36        |
| Programa de Optimización de las Infraestructuras de Distribución, Saneamiento, Depuración y Evacuación de Pluviales en Municipios Provinciales de población inferior a 10.000 habitantes con gestión del servicio de aguas por la propia Entidad Local. <b>FASE III: Obras e instalaciones para la optimización. Redacción de documentos técnicos y topografía.</b>  | 331.440      | 70               | 36        |
| <b>Encargos Diputación de Alicante. Obras</b>  |              |                  |           |
| Ejecución de instalaciones, equipamiento y tecnologías hidráulicas dirigidas a optimizar la gestión y control del servicio de distribución de agua, incluida potabilización, regulación, reutilización y desinfección del agua potable.  | 2.317.910    | 70               | 36        |
| <b>Otros encargos Diputación de Alicante</b>   |              |                  |           |
| Estudios de Viabilidad prestación sostenible servicio agua y alcantarillado municipios con población inferior a 20.000 habitantes y gestión por la propia entidad local, mediante gestión indirecta.   | 145.200      | 70               | 36        |
| <b>Gestión del agua potable y alcantarillado en municipios de menos de 20.000 habitantes</b>   |              |                  |           |
| Prestación del servicio de agua potable y alcantarillado en municipios de población inferior a 20.000 habitantes con gestión directa del servicio  | 145.000      | 70               | 36        |
| <b>Otros ingresos:</b>   |              |                  |           |
| Ingresos asistencia técnica CONSORCIO AGUAS MARINA BAJA  | 45.000       | 70               | 36        |
| Ingresos asistencia técnica CONSORCIO AGUAS MARINA ALTA  | 95.000       | 70               | 36        |
| Ingresos encargos informes de aptitud-EPSAR  | 3.600        | 70               | 36        |
| Ingresos análisis y otros trabajos ayuntamientos   | 36.500       | 70               | 36        |
| Ingresos cumplimiento autorización vertido E.D.A.R. municipales  | 41.500       | 70               | 36        |
| Ingresos análisis laboratorio empresas privadas  | 95.000       | 70               | 36        |
| Ingresos asistencias técnicas y otros trabajos empresas privadas   | 20.000       | 70               | 36        |
| <b>Ingresos por arrendamientos con opción a compra de VPP Petrer</b>   |              |                  |           |
| Ingresos por arrendamientos con opción a compra de VPP Petrer  | 125.000      | 70               | 54        |
| <b>Ingresos financieros:</b>   |              |                  |           |
|  | 18.000       | 76               | 52        |
| <b>TOTAL INGRESOS PRESUPUESTADOS</b>   |              | <b>7.548.713</b> |           |

**ESTADO DE GASTOS**

|  | <b>€uros</b>     | <b>PGC</b> | <b>AP</b> |
|--|------------------|------------|-----------|
| <b>GASTOS DE PERSONAL</b>                                |                  |            |           |
| Sueldos y Salarios                                       | 1.175.000        | 640        | 452.130   |
| Seguridad Social Empresa                                 | 352.500          | 642        | 452.160   |
| Retribución Administradores-Junta                        | 7.000            | 640        | 452.100   |
| Formación del personal                                   | 9.000            | 629        | 452.162   |
| <b>TOTAL CAPITULO I</b>                                  | <b>1.543.500</b> |            |           |
| <b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>           |                  |            |           |
| Reactivos y material de laboratorio                      | 72.000           | 602        | 452.221   |
| Gases laboratorio  | 12.000           | 602        | 452.221   |
| Materiales diversos                                      | 3.000            | 602        | 452.221   |
| Cartografía, planos y copias                             | 500              | 607        | 452.226   |
| Obras Convenio DIPUTACIÓN-EPSAR Mejoras en E.D.A.R.      | 2.375.000        | 607        | 452.227   |
| Obras DIPUTACIÓN   | 2.132.477        | 607        | 452.227   |
| Trabajos realizados por otras empresas                   | 345.000          | 607        | 452.227   |
| Trabajos realizados por otras empresas -VPP Petrer       | 10.000           | 607        | 152.227   |
| Gastos prestación servicio agua potable y alcantarillado | 150.000          | 607        | 452.227   |
| Análisis de aguas y fangos                               | 10.000           | 607        | 452.227   |
| Trabajos realizados Universidad                          | 20.000           | 607        | 452.227   |
| Topografía y geotécnica                                  | 15.000           | 607        | 452.227   |
| Arrendamiento tractor -aplicación biosólidos             | 17.600           | 621        | 452.204   |
| Arrendamiento de vehículos                               | 46.000           | 621        | 452.204   |
| Reparaciones y conservación                              | 25.000           | 622        | 452.213   |
| Contratos mantenimiento ascensores                       | 6.000            | 622        | 452.213   |
| Contratos mantenimiento de instalaciones y equipos       | 30.000           | 622        | 452.213   |
| Reparaciones y conservación-VPP Petrer                   | 5.000            | 622        | 152.227   |
| Servicios de profesionales independientes                | 8.000            | 623        | 452.227   |
| Asesoramiento contable - fiscal                          | 7.000            | 623        | 452.227   |
| Asesoramiento laboral                                    | 7.000            | 623        | 452.227   |
| Auditoría de cuentas anuales                             | 7.500            | 623        | 452.227   |
| Auditoría de cumplimiento encargo DPA                    | 2.500            | 623        | 452.227   |
| Servicios de profesionales independientes-VPP Petrer     | 1.000            | 623        | 152.227   |
| Primas de seguros  | 28.000           | 625        | 452.224   |
| Primas de seguros-VPP Petrer                             | 2.000            | 625        | 152.224   |
| Servicios bancarios y similares                          | 3.000            | 626        | 452.227   |
| Publicidad, propaganda y relaciones públicas             | 2.500            | 627        | 452.226   |
| Publicidad, propaganda y relaciones públicas-VPP Petrer  | 1.000            | 627        | 152.226   |
| Energía eléctrica  | 28.000           | 628        | 452.221   |
| Agua   | 1.350            | 628        | 452.221   |
| Combustibles   | 20.000           | 628        | 452.221   |
| Combustible tractor aplicación lodos                     | 4.500            | 628        | 452.221   |
| Suministros- VPP Petrer                                  | 500              | 628        | 152.221   |
| Otros servicios  | 6.815            | 629        | 452.226   |
| Locomoción-Km, Autopista, Taxi, ...                      | 9.000            | 629        | 452.231   |
| Dietas y Alojamiento                                     | 5.000            | 629        | 452.230   |
| Envíos urgentes  | 1.000            | 629        | 452.222   |
| Circuitos intercomparación laboratorios                  | 2.200            | 629        | 452.226   |

**ESTADO DE GASTOS**

|   | <b>€uros</b>     | <b>PGC</b> | <b>AP</b> |
|---|------------------|------------|-----------|
| Implantación-Mantenimiento Calidad y Acreditaciones | 10.000           | 629        | 452.226   |
| Soporte técnico informático                         | 13.000           | 629        | 452.227   |
| Prevención de riesgos laborales                     | 4.000            | 629        | 452.227   |
| Información sobre licitaciones-legislación          | 500              | 629        | 452.227   |
| Mantenimiento WEB Proaguas                          | 2.000            | 629        | 452.227   |
| Actividades Médicas - Vigilancia de la salud        | 2.000            | 629        | 452.227   |
| Seguridad - alarmas                                 | 600              | 629        | 452.227   |
| Limpieza  | 37.000           | 629        | 452.227   |
| Gestión de residuos                                 | 700              | 629        | 452.227   |
| Tratamientos desinfección edificio                  | 500              | 629        | 452.227   |
| Envíos correos y telégrafos                         | 900              | 629        | 452.222   |
| Material de oficina                                 | 4.000            | 629        | 452.220   |
| Comunicaciones telefónicas                          | 8.000            | 629        | 452.222   |
| Prensa, Revistas, Libros y otros                    | 3.000            | 629        | 452.220   |
| Protección de datos                                 | 750              | 629        | 452.227   |
| Comunidad de propietarios-VPP Petrer                | 26.000           | 629        | 152.227   |
| Impuesto sobre beneficios                           | 750              | 630        | 452.225   |
| Otros tributos y tasas                              | 13.000           | 631        | 452.225   |
| Otros tributos y tasas-VPP Petrer                   | 15.000           | 631        | 152.225   |
| Amortización del inmovilizado intangible            | 7.000            | 680        |           |
| Amortización del inmovilizado material              | 93.000           | 681        |           |
| <b>TOTAL CAPITULO II</b>                            | <b>5.664.142</b> |            |           |

**GASTOS FINANCIEROS**

|   |               |     |         |
|---|---------------|-----|---------|
| Intereses deudas a L.P.-Préstamo Promotor 28 VPP-BANCO SABADELL | 31.046        | 662 | 152.310 |
| Intereses deudas a L.P.-Préstamo Promotor 13 VPP-CAIXABANK      | 14.815        | 662 | 152.310 |
| Otros gastos financieros  | 500           | 669 | 452.319 |
| <b>TOTAL CAPITULO III</b>                                       | <b>46.361</b> |     |         |

**TOTAL GASTOS PRESUPUESTADOS****7.254.003****INVERSIONES REALES**

|  | <b>€uros</b>   | <b>PGC</b> | <b>AP</b> |
|--|----------------|------------|-----------|
| <b>INMOVILIZADO</b>  | <b>209.980</b> |            |           |
| Inmovilizado intangible. Aplicación informática gestión integral de la empresa (ERP) | 14.980         | 206        | 452.641   |
| Inmovilizado material. Equipos de laboratorio  | 185.000        | 219        | 452.623   |
| Inmovilizado material. Equipos para procesos de información                          | 10.000         | 217        | 452.626   |
| <b>CANCELACIÓN O TRASPASO A C.P. DE DEUDAS A L.P.</b>                                | <b>84.730</b>  |            |           |
| Amortización deudas a L.P.-Préstamo Promotor 28 VPP-BANCO SABADELL                   | 62.798         | 170        | 152.913   |
| Amortización deudas a L.P.-Préstamo Promotor 13 VPP-CAIXABANK                        | 21.932         | 170        | 152.913   |
| <b>TOTAL.....</b>  | <b>294.710</b> |            |           |

**TOTAL GASTOS + INVERSIONES****7.548.713****SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO 2015 ...****0**

## ESTADO DE PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS

### CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PREVISIONAL EJERCICIO 2015

|  | 2015            |
|--|-----------------|
|  | (Debe) / Haber  |
| 1. Importe neto de la cifra de negocios.                                       | 7.530.713       |
| 2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación. | (500.000)       |
| 3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.                          | 500.000         |
| 4. Aprovisionamientos.   | (5.144.977)     |
| 5. Otros ingresos de explotación.  |                 |
| 6. Gastos de personal.   | (1.534.500)     |
| 7. Otros gastos de explotación.  | (427.415)       |
| 8. Amortización del Inmovilizado.  | (100.000)       |
| 9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.           |                 |
| 10. Excesos de provisiones.  |                 |
| 11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.                  |                 |
| <b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)</b>                   | <b>323.821</b>  |
| 12. Ingresos financieros.  | 18.000          |
| 13. Gastos financieros.  | (46.361)        |
| 14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.                  |                 |
| 15. Diferencias de cambio.   |                 |
| 16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.       |                 |
| <b>B) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)</b>                                | <b>(28.361)</b> |
| <b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)</b>                                   | <b>295.460</b>  |
| 17. Impuesto sobre beneficios.   | (750)           |
| <b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+17)</b>                                       | <b>294.710</b>  |

# ESTADO DE PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS

| <b>INGRESOS 2015</b>   | <b>€uros</b>     |
|--|------------------|
| <b>EPSAR-Control Explotación Estaciones Depuradoras</b>  |                  |
| Convenio 10/12/2010 DIPUTACIÓN-EPSAR Control Func.y Mant.Depur.-EPSAR  | 905.000          |
| <b>EPSAR-Gestión de Biosólidos</b>   |                  |
| Convenio 12/06/1996 DIPUTACIÓN-EPSAR Reutilización Fangos-EPSAR  | 256.000          |
| <b>EPSAR-Mejoras en Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (E.D.A.R.)</b>  |                  |
| Convenio 07/03/2000 DIPUTACIÓN-EPSAR Infraestructuras Mejora en E.D.A.R.-EPSAR   | 2.500.000        |
| <b>Encargos Diputación de Alicante. Control de calidad de las aguas</b>  |                  |
| Control de la calidad de agua de consumo humano en municipios con población inferior a 10.000 habitantes con gestión por la propia entidad local del servicio de suministro de agua potable.   | 176.200          |
| Mantenimiento de la red de control de la calidad química de las aguas continentales de la provincia de Alicante.   | 48.043           |
| <b>Encargos Diputación de Alicante. Estudios infraestructuras hidráulicas</b>  |                  |
| Programa de Optimización de las Infraestructuras de Distribución, Saneamiento, Depuración y Evacuación de Pluviales en Municipios Provinciales de población inferior a 10.000 habitantes, con gestión del servicio de aguas por la propia Entidad Local. <b>FASE II: Análisis del funcionamiento hidráulico y rendimiento actual. Propuesta de optimización de las redes y de corrección de disfunciones y carencias infraestructurales.</b> | 244.320          |
| Programa de Optimización de las Infraestructuras de Distribución, Saneamiento, Depuración y Evacuación de Pluviales en Municipios Provinciales de población inferior a 10.000 habitantes con gestión del servicio de aguas por la propia Entidad Local. <b>FASE III: Obras e instalaciones para la optimización. Redacción de documentos técnicos y topografía.</b>  | 331.440          |
| <b>Encargos Diputación de Alicante. Obras</b>  |                  |
| Ejecución de instalaciones, equipamiento y tecnologías hidráulicas dirigidas a optimizar la gestión y control del servicio de distribución de agua, incluida potabilización, regulación, reutilización y desinfección del agua potable.  | 2.317.910        |
| <b>Otros encargos Diputación de Alicante</b>   |                  |
| Estudios de Viabilidad prestación sostenible servicio agua y alcantarillado municipios con población inferior a 20.000 habitantes y gestión por la propia entidad local, mediante gestión indirecta.   | 145.200          |
| <b>Gestión del agua potable y alcantarillado en municipios de menos de 20.000 habitantes</b>   |                  |
| Prestación del servicio de agua potable y alcantarillado en municipios de población inferior a 20.000 habitantes con gestión directa del servicio  | 145.000          |
| <b>Otros ingresos:</b>   |                  |
| Ingresos asistencia técnica CONSORCIO AGUAS MARINA BAJA  | 45.000           |
| Ingresos asistencia técnica CONSORCIO AGUAS MARINA ALTA  | 95.000           |
| Ingresos encargos informes de aptitud-EPSAR  | 3.600            |
| Ingresos análisis y otros trabajos ayuntamientos   | 36.500           |
| Ingresos cumplimiento autorización vertido E.D.A.R. municipales  | 41.500           |
| Ingresos análisis laboratorio empresas privadas  | 95.000           |
| Ingresos asistencias técnicas y otros trabajos empresas privadas   | 20.000           |
| <b>Ingresos por arrendamientos con opción a compra de VPP Petrer</b>   |                  |
| Ingresos por arrendamientos con opción a compra de VPP Petrer  | 125.000          |
| <b>IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS</b>  | <b>7.530.713</b> |

## PRESUPUESTO DE CAPITAL - EJERCICIO 2015

| <b>ESTADO DE INVERSIONES REALES (APLICACIONES):</b>            | <b>€uros</b>          |
|--|-----------------------|
| <b><u>1- INMOVILIZADO</u></b>                                  | <b><u>209.980</u></b> |
| Inmovilizado intangible  | 14.980                |
| Inmovilizado material  | 195.000               |
| <b><u>2- CANCELACIÓN O TRASPASO A C.P. DE DEUDA A L.P.</u></b> | <b><u>84.730</u></b>  |
| Amortización Préstamos a L.P.                                  | 84.730                |
| <b>TOTAL INVERSIONES REALES</b>                                | <b>294.710</b>        |

| <b>ESTADO DE FINANCIACIÓN (ORÍGENES):</b>                | <b>€uros</b>          |
|--|-----------------------|
| <b><u>1- RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES</u></b> | <b><u>394.710</u></b> |
| Amortizaciones   | 100.000               |
| Beneficios del ejercicio                                 | 294.710               |
| <b>TOTAL RECURSOS GENERADOS POR LA EMPRESA</b>           | <b>394.710</b>        |
| <b>VARIACIÓN DEL FONDO DE MANIOBRA</b>                   | <b>100.000</b>        |

**MEMORIA DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTUACIONES,  
INVERSIONES Y FINANCIACIÓN**

**EJERCICIO 2015**

EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS COSTA BLANCA, PROAGUAS COSTABLANCA, S.A. (Sociedad Unipersonal) es una Sociedad Mercantil participada íntegramente por la Diputación Provincial de Alicante. Se rige por sus estatutos y, supletoriamente, por la Ley de Sociedades de Capital, Código de Comercio, legislación de régimen local y demás disposiciones legales vigentes que le sean de aplicación.

El objeto social está dirigido principalmente al sector público y, en especial, a la Administración Local, aunque también se realizan trabajos para el sector privado. La Sociedad está centrada en la prestación de servicios y en la ejecución de infraestructuras en el ciclo del agua en la provincia de Alicante.

La Empresa, en cuanto a medio propio de la Diputación Provincial de Alicante, no es ajena, en el desarrollo de sus actividades, a las novedades legislativas producidas en el ámbito de la Administración Local.

En concreto, la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, potencia a las Diputaciones Provinciales para la coordinación de la prestación de los servicios mínimos obligatorios en los municipios de menos de 20.000 habitantes, entre los que se encuentra el abastecimiento domiciliario de agua potable.

Por otra parte, la Sociedad pretende potenciar su papel en la provincia de la mano de la Corporación Provincial, interviniendo de forma más activa en el Ciclo Integral del Agua de los municipios de nuestra provincia. Dicho objetivo, se engloba en la necesidad de cumplir con la Directiva Marco del Agua (2000/60/CE), como máxima norma sobre política hídrica.

La Directiva Marco del Agua tiene una visión integradora entre todos los elementos del sistema. Además, establece que antes del 31 de diciembre de 2015 “*debe alcanzarse un buen estado ecológico y químico de los ecosistemas acuáticos*”, para lo cual será preciso desarrollar y aplicar planes de gestión que garanticen dicho objetivo.

Como Empresa Pública de la Diputación de Alicante se considera primordial el apoyo y la colaboración con los pequeños municipios de la provincia. En este sentido, dentro de las líneas de la Directiva Marco del Agua, la Sociedad promueve un modelo de gestión integral del ciclo del agua basado en el aprovechamiento, el ahorro y la reutilización de los recursos hídricos.

Hay que destacar que una parte importante de la actividad de la Empresa se desarrolla a través de un marco regulador, el Acuerdo Marco para las Encomiendas de Gestión suscrito el 2 de septiembre de 2008 con la Diputación Provincial de Alicante, en el que la Corporación encomienda los trabajos, en el ámbito del ciclo hídrico, para la prestación de un completo servicio de asistencia técnica especializada.

En relación a la actividad a desarrollar al amparo de dicho marco regulatorio, se está dando un notable impulso a la asistencia técnica a los municipios, al haber encomendado la Corporación a su Empresa Pública un ambicioso estudio de las infraestructuras hídricas existentes en la actualidad, destacando el *“Programa de Optimización de las Infraestructuras de Distribución, Saneamiento, Depuración y Evacuación de Pluviales en Municipios de población inferior a 10.000 habitantes, gestionadas por la propia Entidad Local”*, que incluye un inventario y diagnóstico de su estado y detección de carencias para los municipios con gestión directa, que desembocará en un Plan de Mejora de Infraestructuras Hidráulicas.

También en este marco, se incluye en el Presupuesto de 2015 una partida muy importante para la ejecución de obras dirigidas a la optimización en la gestión y control del servicio de distribución de agua, incluida potabilización, regulación, reutilización y desinfección del agua potable, ascendiendo a un montante total de 2.317.910 euros.

Paralelamente, resaltar la intensa colaboración con la Entitat de Sanejament d’Aigües EPSAR de la Generalitat Valenciana, al desarrollar la Sociedad diversos convenios suscritos por la Diputación Provincial de Alicante y la EPSAR, además de ejecutar otros trabajos por encargo de la citada Entidad Pública.

En este sentido, destacar la importancia de la reactivación del Convenio suscrito el día 7 de marzo de 2000 entre la Diputación Provincial de Alicante y la Entitat de Sanejament d’Aigües EPSAR para la ejecución de infraestructuras de mejora en las E.D.A.R. en servicio de la provincia de Alicante. El objeto del Convenio consiste en la realización de obras que mejoran el funcionamiento y la operatividad de las estaciones depuradoras de la provincia. De acuerdo con la previsión, durante el 2014 se procedió a la redacción de los proyectos, y será en 2015 cuando se lleven a cabo a través de la Sociedad la ejecución de las obras correspondientes a los mismos. El importe previsto para las mismas asciende a 2.500.000 euros.

En definitiva, en el próximo ejercicio la actividad de la Sociedad va a incrementarse notablemente, recuperando la ejecución de obras derivadas del desarrollo del convenio de mejoras en E.D.A.R. suscrito por la Diputación Provincial de Alicante y la EPSAR, así como del resto de encomiendas de la Corporación, además de continuar con el desarrollo de trabajos para el sector privado.

A continuación se detallan las actuaciones a realizar durante el ejercicio 2015:

\* Convenio suscrito el 10 de diciembre de 2010 entre la Entitat de Sanejament d'Aigües EPSAR y la Diputación Provincial de Alicante para la ejecución del Control del Funcionamiento y Mantenimiento de las instalaciones gestionadas y/o financiadas por dicha Entidad en la provincia de Alicante.

El 10 de diciembre de 2010 se suscribió un nuevo convenio para dar continuidad a los trabajos de control de funcionamiento y mantenimiento de las instalaciones, que se iniciaron en abril de 1994 y se han desarrollado ininterrumpidamente hasta la fecha por la Empresa. La financiación es asumida por la EPSAR con cargo al canon de saneamiento que recauda.

El nuevo convenio, que entró en vigor el 1 de septiembre de 2010 y que se extendía inicialmente hasta el 1 de septiembre de 2013, ha sido prorrogado tácitamente por una anualidad más, pudiendo ser prorrogado nuevamente por anualidades sucesivas hasta un máximo de siete años desde su inicio.

La principal tarea es la de controlar los resultados de depuración obtenidos en cada depuradora, incitando a su vez a los gestores del servicio a adoptar los medios necesarios para asegurar niveles de depuración óptimos, con la única finalidad de contribuir de este modo a la mejora del medio ambiente y evitar costes innecesarios o distorsionados por una incorrecta prestación del servicio. La Empresa actúa como asistencia técnica de la EPSAR, asegurando el cumplimiento de los contratos o convenios suscritos entre ésta y las empresas explotadoras, además de toda la normativa aplicable. El trabajo consiste en realizar visitas periódicas, en las cuales se diagnostica su funcionamiento, a la vez que se recogen muestras de agua influente, efluente y fangos, las cuales son analizadas en nuestro laboratorio.

Con los datos obtenidos y los recogidos en las instalaciones se elaboran informes mensuales sobre el estado de conservación de las plantas y de sus rendimientos, aportando soluciones o propuestas de mejora a los problemas detectados, destacando la importancia tanto cualitativa como cuantitativa de los nuevos trabajos que son precisos realizar para un mejor seguimiento de las instalaciones depuradoras, basados en el apoyo técnico, vigilancia y control de las mismas.

En la actualidad se controlan unas 120 plantas, y para el próximo ejercicio los ingresos derivados de dicho convenio se situarán en torno a 905.000 euros.

\* Convenio de colaboración suscrito el día 12 de junio de 1996 entre la Diputación Provincial de Alicante y la Entitat de Sanejament d'Aigües EPSAR para la ejecución de un plan de reutilización de fangos procedentes de depuradoras de la provincia mediante aplicación al terreno.

Una de las actividades medioambientales que se desarrollan es la aplicación de lodos procedentes de la depuración como abono orgánico en suelos de cultivo. Debido a su riqueza en materia orgánica y nutrientes esenciales como el nitrógeno y el fósforo, los lodos de depuración constituyen un complemento excelente a los abonos comerciales.

Los beneficios de su aplicación se traducen en un mayor aporte nutricional a nivel foliar de los distintos elementos esenciales, ausencia de contaminación de metales pesados en suelos y cultivos, mejora de las propiedades físicas y químicas del suelo y, por último, un menor coste de explotación debido a la disminución de aportes de otros tipos de abono.

En definitiva, se van a continuar los trabajos de aplicación de biosólidos en terrenos agrícolas procedentes de las plantas de Alcoy y Font de la Pedra (Muro de Alcoy), estimando una aplicación para el próximo ejercicio de 2.000 Tm de materia seca.

Paralelamente, se materializará la primera anualidad del plan de investigación en materia de lodos y sus afecciones en agricultura, acordado con la EPSAR.

Los ingresos presupuestados por la citada actividad para el próximo ejercicio ascienden a 256.000 euros.

\* Convenio suscrito el día 7 de marzo de 2000 entre la Diputación Provincial de Alicante y la Entitat de Sanejament d'Aigües EPSAR para la ejecución de infraestructuras de mejora en las E.D.A.R. en servicio de la provincia de Alicante (modificado mediante dos Adendas suscritas el 8 de enero de 2001 y el 30 de julio de 2013).

Es importante resaltar que, después de varios años, han sido reactivados los trabajos del citado Convenio con la incorporación de actuaciones por un importe conjunto superior a los 6,4 millones de euros. En concreto, las nuevas actuaciones están orientadas a optimizar las instalaciones existentes reduciendo costes de mantenimiento y mejorando tanto la operatividad de la explotación de las depuradoras como la calidad del agua tratada, con el consiguiente beneficio medioambiental.

En el ejercicio 2015 van a llevarse a cabo importantes actuaciones de mejora, en concreto:

- Obras de mejora de la línea de fangos en la EDAR Poblets-Verger.
- Obras de mejora del colector general de aguas residuales de la Cuenca del Guadalest.
- Obras de mejora de la calidad del efluente tratado en la EDAR de Relleu.
- Obras de mejora de la calidad del efluente tratado en la EDAR de Bolulla.
- Obras de mejora en la EBAR de Altea.
- Obras de mejora del proceso biológico de la EDAR de Pinoso.
- Obras de mejora de la conducción de impulsión de aguas residuales del bombeo principal de Villajoyosa.
- Obras de mejora de los colectores generales de aguas residuales de los municipios de Alcalalí, Jalón, Llíber y Parcent.

Para el próximo ejercicio, están previstos unos ingresos de 2.500.000 euros.

\* Obras encomendadas por la Diputación Provincial de Alicante.

La Diputación Provincial de Alicante ha encomendado a la Sociedad un importante número de actuaciones incluidas en las subvenciones a favor de municipios de la provincia de Alicante, en concreto:

- Para la ejecución de instalaciones, equipamiento y tecnologías hidráulicas dirigidas a optimizar la gestión y control del servicio de distribución de agua.
- Para la realización y mejora de infraestructuras hidráulicas de potabilización, regulación y reutilización de aguas.
- Para la ejecución de instalaciones de desinfección automática del agua potable.

Destacar la actuación de la Planta potabilizadora para abastecimiento a municipios del Valle del Pop, que mejorará la calidad del agua en los municipios de Alcalalí, Jalón y Llíber.

El importe total de todas estas actuaciones asciende a 2.317.910 euros.

\* Control de la calidad de agua de consumo humano en municipios con población inferior a 10.000 habitantes, gestionados por la propia Entidad Local.

La provincia de Alicante cuenta con muchos municipios que aún hoy conservan la gestión propia del abastecimiento del agua, es decir, son responsables de asegurar que el agua suministrada sea apta para el consumo humano.

En la actualidad, la Diputación Provincial de Alicante, a través de la Empresa, viene realizando una importante labor de apoyo a los municipios con la convocatoria de ayudas a los ayuntamientos con población inferior a 10.000 habitantes para el control de calidad de agua de consumo en municipios con gestión municipal del abastecimiento de sus aguas.

Los ingresos presupuestados para el próximo ejercicio por la realización de los citados trabajos ascienden a 176.200 euros.

\* Servicio de mantenimiento de la red de control de la calidad química de las aguas continentales de la provincia de Alicante.

La Diputación Provincial de Alicante mantiene, desde el año 1985, una red de control de la calidad química de las aguas continentales, cuyos datos se integran en el sistema de información hidrológica provincial.

El objeto del proyecto es la vigilancia y control de la calidad química de las aguas continentales de la provincia mediante el mantenimiento de sus redes, con el objetivo de conocer la calidad del agua y su evolución en los principales acuíferos provinciales, conocer la calidad de los abastecimientos municipales y finalmente evaluar y seguir la evolución de la intrusión marina que afecta a algunos de los acuíferos costeros.

Los ingresos presupuestados para el próximo ejercicio por la realización de los citados trabajos ascienden a 48.043 euros.

\* Programa de Optimización de las Infraestructuras de Distribución, Saneamiento, Depuración y Evacuación de Pluviales en Municipios Provinciales de población inferior a 10.000 habitantes, con gestión del servicio de aguas por la propia Entidad Local. *Fase II: Análisis del funcionamiento hidráulico y rendimiento actual. Propuesta de optimización de las redes y de corrección de disfunciones y carencias infraestructurales.*

Una vez realizado el primer estudio sobre las auditorias e inventarios de las infraestructuras de distribución, saneamiento, depuración y evacuación de pluviales, se procede al análisis exhaustivo del funcionamiento de dichas infraestructuras.

Para ello se digitalizan los modelos de las redes, analizando su funcionamiento y realizando un diagnóstico con propuestas de optimización y de corrección de carencias, con el fin de conocer en profundidad los costes reales del servicio y proponer la optimización del mismo, derivándose propuestas que prioricen las actuaciones en función de la mejora en la gestión de los servicios, la sostenibilidad en el uso de los recursos hídricos, así como en las necesidades de renovación de las instalaciones existentes.

A lo largo del próximo ejercicio se finalizarán todos los estudios, con unos ingresos presupuestados de 244.320 euros.

\* Programa de Optimización de las Infraestructuras de Distribución, Saneamiento, Depuración y Evacuación de Pluviales en Municipios Provinciales de población inferior a 10.000 habitantes, con gestión del servicio de aguas por la propia Entidad Local. Fase III: Redacción de documentos técnicos y topografía.

En base a los resultados obtenidos en los estudios anteriormente descritos, se desarrollan los correspondientes documentos técnicos con el fin de definir las actuaciones prioritarias a acometer en cada uno de los municipios.

Los ingresos presupuestados para el próximo ejercicio por la realización de los citados trabajos ascienden a 331.440 euros.

\* Prestación del servicio de agua potable y alcantarillado en municipios de población inferior a 20.000 habitantes con gestión directa del servicio.

Una vez finalizados los estudios de optimización del servicio de agua potable y alcantarillado, se iniciará la gestión del citado servicio en aquellos municipios que lo demanden, teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, que potencia a las Diputaciones Provinciales para la coordinación de la prestación de los servicios mínimos obligatorios en los municipios de menos de 20.000 habitantes.

\* Colaboración con los Consorcios de Aguas para Abastecimiento y Saneamiento, y con las Mancomunidades existentes.

Se prevé continuar con las actuaciones encargadas por el Consorcio de Aguas de la Marina Baja, en concreto, con el “Estudio de la calidad del agua destinada a abastecimiento desde la red de tuberías del Consorcio” y con el “Estudio de calidad de las aguas residuales depuradas de las E.D.A.R. de Benidorm, Villajoyosa y Altea”.

Por otra parte, se prevé el inicio de los trabajos de asistencia técnica al Consorcio de Aguas de la Marina Alta con la redacción del proyecto “Abastecimiento a los municipios de Jalón, Llíber desde Parcent por la conducción Benigembla-Benissa”, y la redacción del “Plan de emergencia por sequía en el sistema Marina Alta”.

\* Otros análisis a entidades y empresas privadas.

El laboratorio de la Empresa ofrece un completo servicio de análisis de aguas y lodos, que incluye la toma de muestras, la determinación analítica y la emisión del informe. Las modernas instalaciones disponibles, unido al trabajo de un personal altamente cualificado, permitirán prestar el servicio adecuado a las necesidades analíticas en aguas de consumo, residuales, industriales, de riego, marinas, de baño y en lodos.

El número de análisis efectuados en el laboratorio, una vez finalice el presente ejercicio 2014, se situará en torno a las 63.000 determinaciones. Para el ejercicio 2015, se prevé incrementar dicha cifra.

En este sentido, por la realización de otros análisis del laboratorio a particulares y empresas privadas, para el próximo ejercicio, están previstos unos ingresos de 95.000 euros.

\* Control del cumplimiento autorizaciones de vertido de organismos de cuenca de las E.D.A.R. municipales.

Por encargo directo de los municipios se realizan los autocontroles establecidos en las correspondientes autorizaciones de vertido a dominio público hidráulico emitidas por los organismos de cuenca.

Por la realización de estos autocontroles, para el próximo ejercicio están previstos unos ingresos de 41.500 euros.

\* Otros servicios prestados a municipios.

Se realizarán trabajos de diversa índole que cubran las necesidades en materia de agua de los ayuntamientos, en concreto, se prestarán servicios de asistencia técnica, laboratorio, intermediación con administraciones, elaboración de memorias valoradas y/o proyectos, planes de control de vertido, etc.

\* Asistencias técnicas a particulares e industrias.

Se realizarán trabajos de consultoría técnica, de forma puntual o a través de contratos de servicios periódicos, tanto para el asesoramiento en declaraciones y/o autorizaciones de vertido, que incluirán los análisis de las aguas, como para aspectos de mera consultoría técnica, tales como la adecuación del sistema de depuración, optimización de los volúmenes de vertido, reducción de carga contaminante, etc.

\* Promoción de viviendas de protección pública en Petrer.

El 10 de julio de 2009 fue suscrito con el Ayuntamiento de Petrer un Convenio Urbanístico para la gestión de la Unidad de Ejecución “Calle Andalucía” a desarrollar por el sistema de Expropiación, dentro del Plan de Reforma Interior de Mejora (PRIM) promovido por el citado Ayuntamiento.

En la actualidad se encuentran finalizadas dos promociones de viviendas contempladas en el convenio, en concreto:

- 1) Edificio de 28 viviendas situado en la C/ Comparsa Marinos, nº 3, esquina con C/ Comparsa Labradores, nº 2, dentro del ámbito de la parcela de “El Campet”.
- 2) Edificio de 13 viviendas situado en C/ La Manxa, nº 48, dentro del ámbito de la parcela de “La Canal”.

La Sociedad aprobó el establecimiento del sistema de alquiler con opción a compra para las viviendas de protección pública promovidas en Petrer, lo que ha supuesto que en la actualidad estén suscritos un importante número de contratos de alquiler con opción a compra en las dos promociones.

Se han previsto unos ingresos de 125.000 euros por este concepto, con una previsión de alquiler con opción a compra de 33 viviendas a final de ejercicio, lo que representa aproximadamente un 80% del total.

- Calidad y Medio Ambiente.

La Empresa ha mantenido las certificaciones y acreditaciones según las normas UNE-EN ISO 17025, UNE-EN ISO 9001 y UNE-EN ISO 14001 para la gestión de la calidad y el medio ambiente.

Igualmente, mantiene las autorizaciones y acreditaciones, tanto a nivel estatal como autonómico, para desempeñar funciones como entidad colaboradora de control de calidad de las aguas.

- Investigación y Desarrollo.

La Sociedad, dadas las condiciones climáticas de la provincia, considera prioritario realizar trabajos de investigación que redunden en un mejor aprovechamiento de un recurso tan importante como es el agua. En esta línea, tiene suscrito un contrato de colaboración con la Universidad Miguel Hernández de Elche: “Análisis para el control de la aplicación de subproductos orgánicos y biosólidos al suelo y su efecto sobre los cultivos”.

Este contrato incluye la realización de análisis de suelos, muestras vegetales e incluso subproductos orgánicos (lodos, compost, etc.) utilizados en el aprovechamiento agrícola. Con los resultados analíticos obtenidos se garantiza el correcto funcionamiento del Convenio de aplicación de lodos suscrito entre la Diputación de Alicante y la Entitat de Sanejament d’Aigües EPSAR mencionado anteriormente.

- INVERSIÓN – FINANCIACIÓN.

- INVERSIÓN. Se prevé la realización de las siguientes inversiones:

| INVERSIONES  | IMPORTES -<br>€- |
|--|------------------|
| <b>INMOVILIZADO</b>  | <b>209.980</b>   |
| Inmovilizado intangible. Aplicación informática gestión integral empresa (ERP) | 14.980           |
| Inmovilizado material. Equipos de laboratorio                                  | 185.000          |
| Inmovilizado material. Equipos para procesos de información                    | 10.000           |

- FINANCIACIÓN. Con respecto a la financiación, hay que destacar:

- Deudas a Largo Plazo con entidades de crédito: la Empresa formalizó en 2010 dos préstamos promotor para la financiación de las promociones de viviendas de protección pública, en desarrollo del Convenio Urbanístico suscrito el 10 de julio de 2009 con el Ayuntamiento de Petrer:

| PRÉSTAMO<br>PROMOTOR | PROMOCIÓN  | IMPORTE<br>CONCEDIDO<br>-€- |
|----------------------|--|-----------------------------|
| BANCO SABADELL       | EDIFICIO DE 28 VPP EN C/<br>COMPARSA MARINOS, Nº 3, PETRER | 2.607.747                   |
| CAIXABANK            | EDIFICIO DE 13 VPP EN C/ LA<br>MANCHA, Nº 48, PETRER       | 1.209.555                   |
| <b>TOTALES</b>       |  | <b>3.817.302</b>            |

En base a los cuadros de amortización de ambas operaciones de préstamo, para el próximo ejercicio están previstas unas amortizaciones de capital de 84.730 euros. El gasto financiero por intereses de ambos préstamos promotor previsto asciende a 45.861 euros.

- Ampliación de capital: en el primer trimestre de 2015 está previsto que la Diputación Provincial de Alicante realice el segundo desembolso por importe de 1.050.000 euros de la ampliación de capital aprobada por un importe total de 5.000.000 euros, con el objeto de que la Sociedad pueda realizar las actividades necesarias para la gestión del servicio de abastecimiento domiciliario de agua potable y alcantarillado en determinados municipios de la provincia de Alicante.

#### - INGRESOS FINANCIEROS.

La previsión de ingresos financieros para el próximo ejercicio se sitúa en 18.000 euros, y se obtendrán principalmente por la remuneración de las cuentas corrientes.

#### - OBJETIVOS.

#### - OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

Los objetivos fundamentales de la Sociedad, como Empresa Pública de la Diputación Provincial de Alicante, son los siguientes:

- Potenciar el papel de la Sociedad como empresa de referencia en el ciclo integral del agua de la provincia de Alicante.
- Fortalecer el apoyo, en materia hídrica, prestado a la Diputación Provincial de Alicante ante las nuevas competencias a asumir por la Corporación.
- Consolidación y extensión del apoyo técnico a los ayuntamientos dentro del ciclo integral del agua, especialmente prestando asistencias técnicas, control analítico y, en su caso, gestión del servicio.
- Gestión de mantenimientos de servicios públicos municipales, como abastecimiento de aguas potables y saneamiento.
- Ampliar Convenios con otras administraciones con la finalidad de cumplir con los objetivos de la empresa y mejorar la eficiencia de los recursos disponibles.

- Incorporar la gestión medioambiental en cada una de las actividades, estableciendo acciones y programas orientados a la protección del medio ambiente, la minimización y eliminación de los impactos medioambientales y el consumo racional de materias primas, energía y otros recursos.
- Potenciar la participación de la Sociedad en proyectos y actuaciones relacionadas con el medio ambiente.
- Impulsar, participar y transmitir iniciativas con entidades y otros agentes para la aplicación y puesta en marcha de las tecnologías y servicios relacionados con el tratamiento, control y calidad de las aguas, así como el enfoque orientado a la sostenibilidad de los recursos hídricos.

#### - OBJETIVOS Y ACCIONES A DESARROLLAR DURANTE EL 2015.

Los objetivos y acciones concretas a desarrollar son los siguientes:

- Cumplimiento de los Convenios suscritos por la Corporación Provincial y ejecutados a través de su Empresa Pública.
- Potenciar el servicio que la Diputación Provincial de Alicante presta a los municipios en materia hídrica con el desarrollo de los estudios incluidos en el Programa de Optimización de las Infraestructuras Hidráulicas.
- Iniciar la prestación del servicio de abastecimiento domiciliario de agua potable y alcantarillado en municipios de la provincia de menos de 10.000 habitantes que en la actualidad prestan el servicio de manera directa.
- Ampliar servicios de asistencia y apoyo técnico a los ayuntamientos en el ámbito del cumplimiento legal y técnico, en campos relacionados con vertidos al alcantarillado, autorizaciones de vertido, etc.
- Dentro del ámbito del actual convenio con la Entitat de Sanejament d'Aigües EPSAR para la reutilización de lodos de depuradora, estudiar aplicaciones distintas a la agrícola tales como la restauración ambiental.
- Formalizar trabajos en I+D+i, propios y en colaboraciones, que permitan mantener vigente la labor investigadora y de divulgación de la Empresa.

- Laboratorio:
  - Prestar el servicio de control analítico de la calidad del agua de las piscinas públicas municipales a los ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes.
  - Puesta en marcha del sistema integrado de información del laboratorio LIMS.
  - Continuar con la mejora y modernización del laboratorio, realizando inversiones en equipos que sustituyan o amplíen a los existentes.
  
- Calidad y Medio Ambiente: Ampliación de la acreditación por ENAC de nuevos parámetros de ensayo, tanto físico-químicos como microbiológicos (cálculos, legionella, salmonella, etc.).
  
- Implantar una aplicación informática de gestión integral de la empresa (ERP) con la finalidad de optimizar y mejorar todos los procesos internos, incluida la gestión documental. En definitiva, gestionar desde una única aplicación todas las áreas de negocio de forma integrada.

En Alicante, a 10 de diciembre de 2014.